

PROVINCIA | Carcabuey

La Diputación de Córdoba pone la primera piedra de una nueva promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler en Carcabuey

La actuación cuenta con un presupuesto total de 230.791 euros

Redacción

Lunes 13 de febrero de 2023 - 16:25



El delegado de Cohesión Territorial de la Diputación de Córdoba, Juan Díaz, ha visitado la vecina localidad de Carcabuey para poner la primera piedra de una nueva promoción pública de viviendas en régimen de alquiler que promueve la institución provincial, a través de la Sociedad Provincial de Suelo y Vivienda CINCO S.A., y que cuenta con financiación de la propia Diputación, la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.

Junto al diputado provincial ha estado el alcalde de Carcabuey, Juan Miguel Sánchez; la secretaria general de Vivienda, Alicia Martínez; y la delegada territorial

de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba, Cristina Casanueva.

Durante su visita, Díaz ha expresado la preocupación de la institución provincial por evitar el despoblamiento. Así, ha señalado que “desde las instituciones tenemos que garantizar una oferta de viviendas en alquiler a precios asequibles para que la ciudadanía pueda asentarse y tener su residencia en ellos”.

Según el diputado provincial, “en este contexto se enmarca esta promoción de dos viviendas en régimen de alquiler, la segunda intervención que llevamos a cabo a través de nuestra sociedad provincial; una actuación que cuenta con un presupuesto de 230.791 euros”.

El diputado provincial ha insistido en que “nuestra realidad social y económica ha puesto de manifiesto la necesidad de que la iniciativa pública intervenga en el ámbito de la vivienda como garantía para mantener la cohesión social y económica del territorio”.

De este modo, ha continuado, “la Diputación asumió este compromiso a través de dos acciones; por un lado, aprobando en 2020 el Programa de Inversiones para la Promoción de Viviendas protegidas en alquiler del parque de la Diputación, y, por otro, atribuyendo nuestras competencias en vivienda protegida a la Sociedad Provincial de Suelo y Vivienda CINCO S:A, un instrumento de gestión al servicio de todos los ayuntamientos a través del cual desarrollar todos los proyectos que ponemos en marcha”.

Por último, el diputado provincial ha anunciado que “nuestro deseo es ir incorporando nuevas promociones en otros municipios. Así, hemos presentado cinco nuevos proyectos al Programa 6 del Real Decreto 853/2021 por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco de la Orden de la Consejería de

Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y vamos a seguir trabajando para ampliar este número”.